

Comentarios de Ramón Pérez Gil Salcido

PG7 Consultores S.C. y FAUNAM A.C.

e-m: [pg7faunam@yahoo.com.mx](mailto:pg7faunam@yahoo.com.mx)

Fundación Gonzalo Río Arronte IAP, Programa Agua

e-m: [programaagua@yahoo.com.mx](mailto:programaagua@yahoo.com.mx)

1.- En mas de una ocasión he conversado con miembros del Consejo Consultivo, con funcionarios de la propia CCA e incluso hecho público en sesiones del consejo a las que he tenido la fortuna de asistir la ausencia de proyectos que atiendan un problema creciente en el intercambio comercial que se sucede entre nuestros países. Considero que debe atenderse puesto que es de índole tanto ambiental como comercial por lo que la CCA resultado del TLCAN se antoja como el espacio idóneo para considerarlo. Me he referido antes y refiero ahora al tema del comercio legal y el comercio ilegal (tráfico) de especies (de vida silvestre en particular, para que no se confunda con el comercio que ocurre de especies domésticas). Miles de ejemplares vivos, de partes, productos y subproductos cruzan las fronteras de México, Estados Unidos y Canadá en distintas direcciones y con destinos y orígenes muy diversos. Los trabajos que organizaciones presentes en los tres países hemos compilado al respecto apuntan a la necesidad de compartir información, ponderar colectivamente el reto de atender este tema y crear sinergias para su consecución. Una vez mas comento el tema con la esperanza de que se escuche, recuerdo que ya es un tema que la CCA incorporó en el llamado Plan Estratégico de Cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte (en el rubro BC, en particular BC-4). El tema tiene relación también con el siguiente comentario

2.-Fortalecimiento de la aplicación de la legislación ambiental. Proyecto 8. Proyecto que considero de suma importancia aunque terriblemente sesgado e incompleto. Su sesgo es hacia computadores, partes electrónicas etc. Y deja muy de lado aun mencionándolo lo relativo al comercio de especies, se queda muy corto. Dice que no hay organizaciones ni públicas ni privadas que tengan este alcance, es cierto si se incluye lo mismo motocicletas, monitores y especies pero no si se toca el tema de las especies en particular donde hay esfuerzos dignos de rescate y apoyo para no empezar de cero, me refiero tanto a los esfuerzos públicos que obviamente habrán de enlazarse según propone el proyecto pero también de otros de carácter privado o mixto que se suceden en los tres países e

incluso mas allá de Norteamérica y con alcances globales pero recabando y procesando información de nuestra región. Insisto en que se queda muy corto el proyecto al pretender que sólo el sector oficial, prácticamente como se deduce del proyecto, sólo los responsables de la aplicación de la ley, PROFEPA en el caso de México, sean los que interactúen para supuestamente fortalecer la aplicación de la legislación ambiental. Hemos realizado análisis para la propia autoridad (PROFEPA) y aportado información fehaciente sobre la necesidad de no solo trabajar con la PROFEPA para atender este tema. Obran en poder de la propia PROFEPA, de la DGVS de la SEMARNAT y de la CONABIO al menos los informes que sobre, por ejemplo, la aplicación de CITES en México hiciéramos en el pasado, sólo le menciono porque con ese se ilustra la complejidad de la atención del seguimiento del comercio legal, para el cual incluso hay muchos procedimientos acordados a nivel internacional. Si en ese comercio que podemos calificar como el “mas regulado” se suceden los problemas que todos conocemos, es mucho mayor el número de complicaciones y de otra escala el reto por atender el comercio ilegal. Entiendo y aplaudo el hecho que se plantee este proyecto mas aún cuando Hernando Guerrero está ahora al frente de la PROFEPA, circunstancialmente es muy oportuno pero subrayo que no es suficiente. Lamento que no haya la ocasión para debatir el tema con mayor amplitud.

3.- Proyecto 12, al respecto de las edificaciones sustentables ofrezco la información que con el apoyo financiero de la Fundación Gonzalo Río Arronte IAP se ha conseguido ir generando sobre el particular, por favor visiten la página [WWW.agua.org.mx](http://WWW.agua.org.mx) y verán entre otros materiales el relativo a viviendas “descarga cero” refiriéndonos en particular al agua, que como ustedes saben es el tema ambiental de interés de la FGRA y que nosotros llevamos.

4.- Extrañamos los proyectos de especies de interés común mas allá del área de pastizales. Lo mismo que algo coordinado en formación de recursos humanos materia de especies invasoras y en conservación y uso sustentable de la biodiversidad, en particular lo relativo a iniciativas de mejores prácticas, de verificación y certificación de prácticas sustentables. Hay avances importantes en los tres países, en distintos frentes y a distintas escalas y creo que falta mucha mas interacción, cooperación y sinergias, somos un potencial frente común contra “imposiciones” de otras latitudes, también en gestación. Creo que tendremos que cooperar mas en el áreas o nos van a agarrar con los dedos en la puerta.